1. INTRODUCCIÓN

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, localizada en Medellín, Colombia, informa que **desde el 23 de abril hasta el 30 de mayo de 2018**, estarán abiertas las inscripciones para la cohorte No. 17 del Programa de Maestría en Epidemiología.

Programa	No. Cohorte	Cupos	Duración/ Horario	Inversión por Semestre	Registro SNIES
Maestría en Epidemiología	17	Máximo 17 Mínimo 7	4 semestres*	8 SMMLV**	504

*Clases martes, miércoles y jueves desde las 7:00am a 12:00. Sujeto a cambios concertados con anticipación, para facilitar la participación de docentes invitados.

Tiempo de dedicación al programa
Los programas de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública se acogen a lo establecido en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 del Ministerio de Educación (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación) artículos: 2.5.3.2.4.1., 2.5.3.2.4.2. y 2.5.3.2.4.3, según los cuales se espera que el estudiante de maestría dedique 3 horas de trabajo independiente por cada hora de trabajo presencial con acompañamiento para la realización de los programas. Para ampliar la información consultar: *http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf*

Club de revista Grupo Epidemiología: Actividad obligatoria; miércoles 7am-8am. **Reuniones de Líneas:** Actividad obligatoria; días y horario, según agenda de cada Línea de Investigación.

**Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

2. PRESENTACIÓN

La Universidad de Antioquia fundada en 1803, está ubicada en Medellín, Colombia, y es una de las universidades públicas más antiguas e importantes de Colombia. La Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP), hace parte de la Universidad de Antioquia y es la única facultad de Salud Pública del país. Lleva el nombre de facultad nacional en honor a su origen como escuela nacional, fundada por el Ministerio de Salud de Colombia en 1963 para formar el recurso humano en salud pública del país.

La maestría en Epidemiología ha ofrecido hasta la fecha 16 cohortes y cuenta con más de 200 egresados. En el año 2009 la maestría recibió una mención de honor a la calidad por parte de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrados (AUIP). En el año 2015 la Maestría en Epidemiología, estuve entre los 7 programas seleccionados en universidades de todo el mundo por el Programa Especial de Investigación y Formación en Enfermedades Infecciosas asociadas con la pobreza (TDR/OMS), para administrar un programa de becas para estudiantes provenientes de países de bajos y medianos ingresos de América Latina y el Caribe.

El 12 de abril de 2018 el Ministerio de Educación de Colombia le otorgó al programa la **acreditación de alta calidad** por un periodo de 6 años. El programa es administrado y los cursos son ofertados en su mayoría por investigadores del Grupo Epidemiología, grupo de investigación reconocido por Colciencias y clasificado en la máxima categorías (A1). Es una maestría en investigación, con una duración de cuatro semestres (2 años), modalidad presencial y se oferta una nueva cohorte cada 2 años.

La Epidemiología es una disciplina científica que tiene como finalidad la comprensión del proceso salud enfermedad en la población, con el fin de favorecer la transformación de dicho proceso, contribuyendo así, al

mejoramiento de la calidad de vida. El Grupo de Epidemiología de la Universidad de Antioquia ha logrado consolidar una escuela de formación en epidemiología a través de sus programas de maestría y doctorado.

La investigación de la implementación (implementation research, en inglés) es un tipo de investigación que se orienta a estudiar e intervenir las barreras y facilitadores que se presentan en la implementación de intervenciones, programas o políticas que han demostrado ser efectivas en estudios epidemiológicos tradicionales, pero que no logran tener impacto en los indicadores de salud. Durante los últimos años el TDR/OMS ha promovido la formación en investigación de la implementación en enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza y financia la formación de investigadores de países de bajos y medianos ingresos.

Durante el periodo 2016-2017 se formó la primera cohorte de maestría en epidemiología con el enfoque de investigación de la implementación en enfermedades infecciosas asociadas co la pobreza, financiados por el TDR/OMS. Se formaron 15 maestros provenientes de 5 países de América Latina y el Caribe, quienes desarrollaron proyectos de investigación en dengue, zika, tuberculosis, malaria, tracoma, leishmaniasis y goehelmintiasis.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

La **Maestría en Epidemiología** tiene como propósito la formación de profesionales con alto nivel en las áreas de investigación, docencia y servicio, que puedan aportar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad de la población, y en la planeación, ejecución y evaluación de las intervenciones que modifiquen las condiciones de salud pública.

La cohorte 17 de la Maestría en Epidemiología a desarrollarse durante el periodo 2018-2020, será la segunda cohorte con enfoque en la investigación de la implementación de intervenciones, programas y políticas de enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza. **Esta cohorte contará con 9 estudiantes becados por el TDR/OMS.**

Aquellos estudiantes becados por el TDR/OMS deberán estudiar una de las enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza, que han sido priorizadas por dicha organización TDR http://www.who.int/tdr/diseases-topics/en/ Estudiantes financiados con sus propios recursos, proyectos de investigación u otro tipo de becas, podrán escoger otras enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza no priorizadas por el TDR. Sin embargo, todos los proyectos, independientemente de la enfermedad infecciosa, deberán tener el enfoque de la investigación de la implementación.

4. PERFIL DEL EGRESADO

Magister en epidemiologia con alto grado de competencia en las áreas de epidemiología, investigación de la implementación y salud pública.

Investigador en el área de la epidemiología, enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza y la investigación de la implementación.

Docente en las áreas de epidemiología, metodología de la investigación e investigación de la implementación.

Director o asesor de equipos multidisciplinarios responsables del diseño, ejecución, evaluación e implementación de actividades, programas y/o proyectos de salud.

Asesor de los entes reguladores del sector salud, en lo referente al análisis de la situación de salud, la formulación y evaluación de intervenciones, programas y políticas, y la identificación de barreras y facilitadores de la implementación.

5. PLAN DE ESTUDIOS

La organización del plan de estudios con sus cursos e intensidad horaria se presenta a continuación:

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre del Curso	Créditos	Horas			Sesiones/ semestre	PRE
			HP	HNP	Total		
7002101	Salud pública I	4	48	144	192	12	No
7014107	Investigación I	4	48	144	192	12	No
7014103	Estadística descriptiva e inferencial	5	60	180	240	15	No
7014106	Epidemiologia I	4	48	144	192	12	No
7014108	Seminario de investigación I	3	36	108	144	9	No
Subtotal		**20**	**240**	**720**	**960**		

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre del Curso	Créditos	Horas			Sesiones/ semestre	PRE
			HP	HNP	Total		
7014206	Investigación II	2	24	72	96	6	7014107
7002201	Salud pública II	3	36	108	144	9	7002101
7014203	Demografía	2	24	72	96	6	No
7014207	Epidemiologia II	4	48	144	192	12	7014106
7014208	Estadística multivariada	4	48	144	192	12	7014103
7014209	Seminario de investigación II	4	48	144	192	12	No
Subtotal		**19**	**228**	**684**	**912**		

TERCER SEMESTRE

Código	Nombre del Curso	Créditos	Horas			Sesiones/ semestre	PRE
			HP	HNP	Total		
7002302	Investigación III	3	36	108	144	9	7014206
7002301	Seminario salud pública I	1	12	36	48	3	No
7014303	Vigilancia epidemiológica	3	36	108	144	9	No
7014306	Seminario de investigación III	3	36	108	144	9	7014209
7014307	Electivo I	3	36	108	144	9	No
Subtotal		**13**	**156**	**468**	**624**		

CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre del Curso	Créditos	Horas			Sesiones/ semestre	PRE
			HP	HNP	Total		
7002402	Investigación IV	3	36	108	144	9	7002302
7002401	Seminario salud pública II	1	12	36	48	3	7002301
7014406	Seminario de investigación IV	3	36	108	144	9	7014306

7014407	Electivo II	3	36	108	144	9	No
7014999	Trabajo de grado	0					
Subtotal		**10**	**120**	**360**	**480**		
Total		**62**	**744**	**2232**	**2976**		

HP: Horas presenciales obligatorias para los estudiantes. Puede incluir algunas horas con apoyo de las TICs.
HNP: Horas no presenciales de trabajo autónomo de los estudiantes

Nota: Los temas relacionados con investigación de la implementación se tratarán en los cursos que llevan por nombre: Investigación (I, II, III y IV).

Nota: Los estudiantes que sean beneficiarios de las becas TDR/OMS deberán tener una dedicación de tiempo completo a la maestría y no podrán realizar actividades laborales durante los dos años que dure el programa.

6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Establecer los siguientes requisitos de inscripción para los aspirantes a la Maestría:

1. Diligenciar el formulario de inscripción a través del Portal Universitario, atendiendo el instructivo publicado para tal fin.
2. Realizar pago de derechos de inscripción por **$202.900** pesos colombianos a través del Portal Universitario, atendiendo el instructivo publicado para tal fin. Los aspirantes extranjeros (no colombianos), nacidos y residentes en países de bajos y medianos ingresos de América Latina y el Caribe, según la clasificación del Banco Mundial para el año 2018, estarán exentos de realizar el pago de los derechos de inscripción (Resolución Rectoral 44204 del 23 de abril de 2018). Para obtener esta exención y poderse inscribir, deberán contactar la oficina de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública y enviar copia escaneada de su pasaporte al correo convocatoriasposfnsp@udea.edu.co
3. Presentar fotocopia del documento de identidad. Solo se aceptan como documentos válidos la cédula de ciudadanía colombiana o de extranjería para residentes en Colombia. Para aspirantes extranjeros se aceptará como documento de identidad el pasaporte, pero en caso de ser admitidos, deberán tramitar y luego presentar ante la Universidad su visa de estudiante y cédula de extranjería.
4. Acreditar título profesional de un programa universitario de pregrado expedido por una entidad de educación superior oficialmente reconocida.
5. Acreditar experiencia profesional o investigativa.
6. Presentar la hoja de vida y los documentos de respaldo: títulos de pregrado y títulos de posgrado (si los tuviere). Calificaciones obtenidas en pregrado y posgrado. Certificación de la experiencia laboral o profesional e investigativa. Publicaciones en caso que las tenga.

Los aspirantes de Colombia deben presentar, en caso de haber sufragado en las últimas elecciones, el certificado electoral para dirimir los empates que se presenten.

Los aspirantes residentes en el exterior se acogen a los mismos criterios de admisión definidos en esta resolución.

Los aspirantes al programa deberán enviar hoja de vida con sus respectivos soportes y la propuesta de investigación escrita de manera electrónica; para ello deberá ingresar al enlace http://saludpublicavirtual.udea.edu.co opción BUHO y seguir el siguiente instructivo http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/documentos/tutorial_buho.pdf Si presentan algún inconveniente con el acceso o registro, por favor envíe un mensaje a gestiontifnsp@udea.edu.co con copia a convocatoriasposfnsp@udea.edu.co

Los aspirantes realizarán sustentación de la propuesta por medio virtual de acuerdo con las condiciones tecnológicas de la facultad.

Los aspirantes extranjeros que sean admitidos deberán acreditar para el momento de la matrícula el título profesional apostillado en el consulado colombiano del respectivo país.

7. CRITERIOS DE ADMISION

Establecer como criterio de admisión para todos los aspirantes la presentación de una prueba que consta de dos partes: un anteproyecto de investigación y la hoja de vida con sus respectivos soportes.

a. Evaluación de propuesta de investigación escrita. Valor 40%

Presentar por escrito una propuesta de investigación relacionada con la investigación de la implementación de una intervención, programa o política para una enfermedad infecciosa asociada con la pobreza en la región de las Américas. La propuesta debe precisar claramente el país donde se realizará el estudio; la enfermedad infecciosa; la intervención, programa o política; y el problema de implementación que se propone estudiar.

La propuesta debe incluir los siguientes apartados: título, planteamiento del problema, marco referencial, justificación y objetivos. El documento debe tener una extensión máxima de 4 páginas tamaño carta sin incluir referencias, márgenes normal y letra Arial tamaño 12. Máximo diez referencias.

Criterios de calificación de la propuesta de investigación escrita:
1. Planteamiento del problema. **Valor máximo 10 puntos.**
2. Marco referencial. **Valor máximo 5 puntos.**
3. Justificación. **Valor máximo 5 puntos.**
4. Objetivos. **Valor máximo 5 puntos.**
5. Aporte de la propuesta en relación con la investigación de la implementación de una intervención, programa o política para una enfermedad infecciosa asociada con la pobreza en un país de América Latina y el Caribe. **Valor máximo 5 puntos.**
6. Claridad y coherencia de la escritura, cumplimiento con el límite de páginas y demás criterios establecidos para el documento. **Valor máximo 10 puntos.**

b. Evaluación de la sustentación oral de la propuesta de investigación. Valor 20%
Criterios de calificación de la sustentación oral de la propuesta de investigación:
1. Aporte de la propuesta de investigación en relación con la investigación de la implementación de una intervención, programa o política para una enfermedad infecciosa asociada con la pobreza en un país de América Latina y el Caribe. **Valor máximo 5 puntos.**
2. Viabilidad y factibilidad de realizar la propuesta de investigación. **Valor máximo 5 puntos.**
3. Capacidad comunicativa y uso de ayudas audiovisuales. **Valor máximo 5 puntos**.
4. Pertinencia y calidad de las respuestas a las preguntas de los evaluadores. **Valor máximo 5 puntos.**

c. Evaluación de la hoja de vida del aspirante. Valor 40%
Criterios de calificación de la hoja de vida:
1. Experiencia profesional, investigativa y de trabajo en comunidades, en años. **Valor máximo 15 puntos.**
2. Experiencia profesional en intervenciones, programas o políticas para enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza, en años. **Valor máximo 5 puntos**
3. Promedio crédito acumulado en pregrado y posgrado. **Valor máximo 10 puntos.**
4. Publicaciones: Artículos científicos (según criterios de indexación), cartillas, manuales y artículos en medios no científicos y otros formatos. **Valor máximo 5 puntos.**
5. Educación continuada (asistencia a cursos, seminarios, talleres y semilleros de investigación). **Valor máximo 5 puntos.**

Se admitirán los aspirantes que tengan un puntaje mínimo de **65 por ciento**, asignando los cupos en orden descendente a partir de los aspirantes que tengan mayor puntaje, hasta llenar el cupo. Quienes pese a obtener el puntaje mínimo establecido no alcancen cupo, quedarán en lista de elegibles para esta cohorte.

Se admitirá un máximo de 17 aspirantes, doce internacionales y cinco nacionales (colombianos). Ingresarán al programa los aspirantes, internacionales y nacionales, que hayan superado el punto de corte y

obtenido los puntajes más altos en estricto orden descendente. El cupo mínimo será de 7 estudiantes. El cupo mínimo no incluye estudiantes nacionales con exención.

Se admitirán los aspirantes extranjeros y nacionales que cumplan con el punto de corte para la prueba y hayan obtenido los puntajes más altos en estricto orden descendente hasta completar los respectivos cupos. Quienes, pese a cumplir con el punto de corte no alcancen cupo, quedarán en lista de elegibles para esta cohorte

Para los aspirantes internacionales, en caso de empate, la selección se hará basada en el resultado de la evaluación de la propuesta de investigación.

Para los aspirantes nacionales, en caso de empate, la selección se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para sufragantes. En caso de persistir el empate la selección se hará basada en el resultado de la evaluación del anteproyecto de investigación.

De acuerdo con la Resolución 222 del Consejo de Facultad de Salud Pública del 29 de julio de 2016, los estudiantes de maestría deben acreditar la competencia lectora en segunda lengua o lengua extranjera en inglés, francés, portugués, alemán o italiano, como requisito para matricularse en el tercer semestre, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015. Para los aspirantes extranjeros, en quienes el español no sea su lengua materna, el requisito de idioma extranjero se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015.

8. CALENDARIO

Evento	**Fecha y lugar**
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 30 de mayo de 2018
Inscripción vía web	Hasta el 1 de junio de 2018 en: www.udea.edu.co/posgrados >> Inscripciones >> Consultar preinscripción.
Recepción de documentos – Revisar términos de convocatoria	Hasta el 1 de junio de 2018.
Proceso de selección	Del 4 de junio al 22 de junio de 2018
Resolución de admitidos	Junio de 2018
Descarga liquidación de matricula	Junio de 2018
Matrícula Académica en línea	Julio 16 y 17 de 2018
Inicio de actividades académicas	Agosto 2 de 2018

9. BECAS TDR/OMS

Antecedentes
El Programa Especial para Investigación y Entrenamiento en Enfermedades Infecciosas asociadas con la pobreza (TDR/OMS), financiado por UNICEF/PNUD/Banco Mundial/OMS, con sede en Ginebra, Suiza, fue creado en 1974 para apoyar la investigación y el desarrollo de capacidades en la lucha contra las enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza, con el propósito de mejorar la salud y eliminar enfermedades como barreras al desarrollo económico y social. Durante más de 40 años, el TDR ha contribuido al desarrollo de las capacidades de investigación en salud de los países en desarrollo, apoyando la educación y capacitación de personas a través de becas.

La Universidad de Antioquia (Facultad Nacional de Salud Pública) en Medellín, es una de las 7 universidades en el mundo seleccionadas para administrar las becas de maestría ofrecidas por el TDR. Fue la única universidad seleccionada en el continente americano y tiene la responsabilidad de ofrecer formación de maestría para los nacionales de países de bajos y medianos ingresos que están cubiertos por la Oficina Regional para las Américas (AMRO) de la OMS, en temas relacionados con investigación de la implementación (implementation research, en inglés) en enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza, a través de su programa de Maestría en Epidemiología.

Las becas TDR/OMS incluyen:

1. Boleto aéreo ida y regreso, en tarifa económica, entre la ciudad/país de origen del estudiante y Medellín.
2. Costos de matrícula y seguro médico de accidentes básico (seguridad social para nacionales) durante los cuatro semestres que dura el programa.
3. Estipendio mensual para cubrir los costos de manutención en Medellín o sus alrededores, durante los cuatro semestres que dura el programa.
4. Apoyo parcial para algunos materiales educativos y para la realización del proyecto de investigación.

Asignación de las becas:
Para la cohorte 17 de la Maestría en Epidemiología **se asignarán 9 becas TDR/OMS** entre quienes resulten admitidos. Una vez publicada la resolución de admitidos por parte de la Universidad de Antioquia, aquellos aspirantes admitidos que cumplan con las siguientes características serán notificados a la oficina del TDR en Ginebra, Suiza para participar en la adjudicación de las becas:

1. Haber nacido y residir en uno de los países de bajos y medianos ingresos de América Latina y el Caribe, según clasificación del Banco Mundial para 2018.
https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups
2. Tener una edad de 35 años o menos al momento del cierre de la convocatoria.
3. Presentar una propuesta de investigación sobre una de las enfermedades infecciosas asociadas con la pobreza que ha priorizado el TDR http://www.who.int/tdr/diseases-topics/en/

Para la asignación de las becas se conformará una comisión integrada por tres profesores de la Universidad de Antioquia que trabajará con los representantes del programa TDR/OMS con sede en Ginebra, Suiza, seleccionando los beneficiarios de las becas. Por solicitud del TDR/OMS para la asignación de las becas se tendrá en cuenta la representación geográfica y de género de los aspirantes de la región de las Américas.

Cronograma para la asignación de las becas TDR/OMS:
1. Evaluación de aspirantes a la beca. Del 27 al 28 de junio de 2018.
2. Publicación de resultados beneficiarios becas: 29 junio de 2018.
3. Confirmación de aceptación de la beca por parte de los beneficiarios: 6 de julio de 2018.

Si algún beneficiario de beca, la rechaza o no confirma, la beca será asignada al siguiente aspirante admitido, en la respectiva categoría internacional o nacional

10. INFORMES:

Coordinación de Posgrados Facultad Nacional de Salud Pública: **Jéniffer Hernández.** Email: convocatoriasposfnsp@udea.edu.co Teléfono: (57-4) 2196885-2196865-2196789. Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia. Calle 62 No. 52-59, Medellín-Colombia.

Programa de becas TDR en la Universidad de Antioquia: Profesor Carlos Alberto Rojas. Email: carlos.rojas@udea.edu.co; Teléfono: (57-4) 2196789. O al Email: maestriaepidemiologiatdr@udea.edu.co Teléfono: (57-4) 2196885.

Medellín, Abril 27 de 2018